

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

**ACTA N° 5176
Pág.1**

ÁREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71367.
COLONIA DOCTOR EMILIO FRUGONI (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 9A, SUPERFICIE: 423 HA.
MARCONI SONEGO CALEGARI, PROPIETARIO.
FRACCIÓN N° 9B, SUPERFICIE: 336 HA.
MELQUIOR CALEGARI, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Manténgase vigilancia sobre la explotación de la fracciones núms. 9A y 9B de la colonia Doctor Emilio Frugoni, debiendo volver informado al 30/04/14.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2002-70-1-53839.
INMUEBLE N° 405 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 7, SUPERFICIE: 9 HA 9.143 M².
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA. RENTA 2013: \$ 8.113
EMILIO PÉREZ LALINDE, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Intimar al señor Emilio Pérez, arrendatario de la fracción n° 7 del inmueble n° 405, la entrega del predio al 31/12/13, bajo apercibimiento de proceder a la rescisión del contrato de arrendamiento y al inicio de medidas judiciales tendientes al cobro de las sumas adeudadas al INC y a obtener la libre disponibilidad del predio.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01281.
COLONIA JULIA AREVALO DE ROCHE (ARTIGAS)
GRUPO LOS ALIADOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el grupo Los Aliados.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

ACTA N° 5176

Pág.2

- Resolución n° 4 -

PROCESOS CAMBIO DE TITULARIDAD NUMS. 116, 117 Y 118.
INMUEBLE N° 454 (CANELONES). FRACCIONES NÚMS. 4, 8 Y 10.
MARIA ESTHER SALVARREY, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00964.
INMUEBLE N° 619 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 55 HA 2974 M².
ANGEL JAVIER Y SERGIO ALFONSO
GANDOLFO ROSAS, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al señor Angel Gandolfo, a transferir su cuota parte en la titularidad del arrendamiento sobre la fracción n° 1 del inmueble n° 619, a su co-arrendatario, señor Sergio Gandolfo, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se adeudan al INC.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01087.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C. MOLINELLI (CANELONES).
FRACCIÓN N° 19A, SUPERFICIE: 9 HA 312 M².
TIPIFICACIÓN: GRANJERA, RENTA 2013: \$ 8.516
FABIÁN ANTONIO PÉREZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado por el señor Fabián Antonio Pérez, arrendatario de la fracción 19A de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli.-----
2º) Otorgar al colono un plazo hasta el 31/12/13, para residir en la fracción y trabajarla adecuadamente, de acuerdo con el compromiso productivo planteado en el momento de la adjudicación.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

ACTA N° 5176

Pág.3

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56795.
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE (CERRO LARGO).
FRACCIÓN N° 6, SUPERFICIE: 224 HA 7130 M².
TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA, RENTA 2013: \$ 332.294
CARLOS HÉCTOR BENTANCUR, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por el colono Carlos Héctor Bentancur, arrendatario de la fracción n° 6 de la colonia Wilson Ferreira Aldunate.-----
- 2º) Otorgar al referido colono un plazo hasta el 30/11/13 para dar cumplimiento a la fórmula de pago presentada con fecha 19/08/11 y que fuera aceptada por el INC, bajo apercibimiento de proceder a la rescisión del contrato de arrendamiento y a la adopción de medidas judiciales tendientes al cobro de las sumas adeudadas al INC y a obtener la libre disponibilidad del predio.-----
- 3º) Encomendar al gerente regional que informe si el colono ha recibido asistencia financiera de programas del MGAP para realizar las inversiones productivas en el predio.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70429.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES (COLONIA).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 56 HA 2.233 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
JOSE LUIS MATO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00263.
COLONIA TIBURCIO CACHÓN (FLORES).
FRACCIÓN N° 25. SUPERFICIE: 493 HA.
FERMIN CAGNOLI AROSTEGUI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Suspender las medidas judiciales oportunamente adoptadas, otorgando al señor Fermín Cagnoli, arrendatario de la fracción n° 25 de la colonia Tiburcio Cachón, un plazo hasta el 1º/04/14 para efectivizar la entrega del predio al INC.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

ACTA N° 5176

Pág.4

2º) De no dar cumplimiento a lo establecido en el numeral precedente, continúense las medidas judiciales adoptadas.-----

3º) Pase el presente expediente al Departamento de Avalúos y Rentas a efectos de tasar las mejoras incorporadas al predio por parte del colono.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00257.

COLONIA FRANCIA, INMUEBLE N° 25 (FLORIDA).

FRACCION N° 12. SUPERFICIE: 107 HA 4917 M².

IP: 106. TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA.

WALTER KRIEG KRIEG, ELIZABET WOLPERT KRIEG,

HILDA GERING KRIEG Y ARTURO GERING KRIEG,

PROPIETARIOS. OFRECIMIENTO EN VENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adquirir a los señores Walter Krieg Krieg, Elizabeth Wolpert Krieg, Hilda y Arturo Gering Kreig, el padrón n° 9.820, ubicado en la 10ª sección catastral del departamento de Florida, que consta de una superficie de 107 ha 4.917 m², por la suma de USD 428.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos veintiocho mil) pagaderos al contado.-----

2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71543.

COLONIA BENITO NARDONE, INMUEBLE N° 423 P (MALDONADO).

CAMPO EL LEÓN. FRACCIÓN N° 14. PADRÓN N° 20.420.

SUPERFICIE: 14 HA 3105 M². LP: 76.

TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.

EDUARDO DE LEÓN VEGA, PROPIETARIO.

DAOIZ ALBERTO TERRA TEJERA Y SONIA VEGA (USUFRUCTUARIOS).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Fijar el valor de tasación de la fracción n° 13 de la colonia Benito Nardone, inmueble n° 423 (campo El León) en la suma de USD 3.600 la hectárea, lo que hace un valor total de USD 22.730 (dólares estadounidenses veintidós mil setecientos treinta).-----

2º) Notifíquese a los interesados que el precio fijado será financiado en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas, sin intereses, debiéndose abonar la primera cuota al momento de la suscripción del compromiso de compraventa, y la segunda al año de dicha suscripción, conjuntamente con la escrituración del bien a favor de los compradores.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

**ACTA N° 5176
Pág.5**

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58069.
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 6, SUPERFICIE: 183 HA 5.675 M².
TIPIFICACIÓN: GANADERA. RENTA 2013: \$ 153.596.
HELDER SARAVIA DUARTE, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar a la señora Helder Saravia Duarte, como colona arrendataria de la
fracción n° 6 de la colonia José Batlle y Ordoñez.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01058.
COLONIA INGENIERO JOSE ACQUISTAPACE,
INMUEBLE N° 519 (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 13, SUPERFICIE: 86 HA 5.495 M².
OSVALDO, MARTIN Y ANA VOLPE ACCINELLI Y
MARIA NOEL VOLPE MANNISE, PROPIETARIOS.
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA VENDER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a los señores Osvaldo, Martín y Ana Volpe Accinelli y María Noel Volpe
Mannise a enajenar la fracción n° 13 del inmueble n° 519, indistintamente, al señor
Manuel Abraham Puga o al señor Jorge Ariel Thome.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00704.
COLONIA 19 DE ABRIL (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 91, SUPERFICIE: 40 HA.
REINALDO HEINZ, NELLY BAISEL, MIRIAM HEINZ,
ENRIQUE HERDT, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Departamento de Avalúos y Rentas a efectos de que realice la tasación de
la fracción n° 91 de la colonia 19 de Abril.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

ACTA N° 5176

Pág.6

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00102.
COLONIA 19 DE ABRIL, INMUEBLE N° 1 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 101. PADRÓN N° 2077.
SUPERFICIE: 40 HA 5.40 4 M².
ELBA JUANA BLANC SANTOS, PROPIETARIA.
SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Ofrecer a la señora Elba Juana Blanc Santos, propietaria de la fracción n° 101 de la colonia 19 de Abril, un precio de USD 6.100 la hectárea, lo que hace un valor total de USD 247.300 (dólares estadounidenses doscientos cuarenta y siete mil trecientos).-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00803.
APICULTORES DE PUEBLO GRECCO (RIO NEGRO).
SOLICITUD PARA CONSTRUIR UNA NUEVA PLANTA
DE EXTRACCIÓN DE MIEL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Solicitar al grupo de apicultores de Pueblo Grecco la presentación ante el INC del proyecto socio-productivo a desarrollar, a efectos de considerar la posibilidad de ceder el predio con destino a sala de extracción de miel.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00800.
COLONIA OFIR, INMUEBLE N° 5 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 61. SUPERFICIE: 45 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
IGNATY PAVLOV, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al señor Ignaty Pavlov a enajenar la fracción n° 61 de la colonia Ofir (inmueble n° 5) indistintamente al señor Alexei Chuprov Chuprov o al señor Alexander Berestov Zikov.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

**ACTA N° 5176
Pág.7**

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59160.
COLONIA DROCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
INMUEBLE N° 429 (RIO NEGRO)
FRACCIÓN: N° 160B, SUPERFICIE: 106 HA 4.800 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2013: \$ 112.539.
SANDRA TIJANOVICH CONDRATIUK, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar a la señora Sandra Tijanovich como colona arrendataria de la fracción n° 160B de la colonia Doctor Luis Alberto de Herrera.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01232.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N° 404 (RIO NEGRO)
FRACCIÓN N° 15, SUPERFICIE: 117 HA 2.780 M².
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA RENTA 2013: \$ 162.739
JOSÉ BOSCO BROCHINI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Levantar el embargo trabado al señor José Bosco Brochini, colono arrendatario de la fracción n° 15 de la colonia Tomás Berreta.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01092.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA .
INMUEBLE N° 429 (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 133, SUPERFICIE: 69 HA 6.532 M². RENTA: \$ 179.457.
FRACCIÓN N° 138, SUPERFICIE: 68 HA 6.498 M². RENTA: \$ 113.764.
TIPIFICACIÓN: LECHERA. ALEJANDRO FEDERICO THOME, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Previa realización del alambrado perimetral, confirmar al señor Alejandro Thome, como colono arrendatario de las fracciones núms. 133 y 138 de la colonia Doctor Luis Alberto de Herrera.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

ACTA N° 5176
Pág.8

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56941.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO EMILIO FALCONE
INMUEBLE N° 633 (RIO NEGRO).
FRACCIÓN: N° 1, SUPERFICIE: 600 HA 7.970 M².
TIPIFICACIÓN: RECRÍA, RENTA 2013: \$ 648.044
C.A.L.C.RE, ARRENDATRIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a informe del Departamento de Experiencias Asociativas.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01160.
COLONIA GENERAL LÍBER SEREGNI.
INMUEBLE N° 641 (SALTO).
FRACCIÓN N° 2, SUPERFICIE: 1.031 HA 3.752 M².
TIPIFICACIÓN: GANADERA. RENTA 2013: \$ 807.013
COOPERATIVA SAUPA CARL, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por la Cooperativa SAUPA CARL, arrendataria de la
fracción n° 2 de la colonia General Líber Seregni.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00948.
COLONIA APARICIO SARAIVA (SALTO/RIVERA).
FRACCIÓN N° 23A, SUPERFICIE: 797 HA 6.070 M².
FRACCIÓN N° 23B, SUPERFICIE: 17 HA 6.160 M².
FRACCIÓN N° 29, SUPERFICIE: 392 HA 7.630 M².
TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA.
GRUPO PALMERAS, ARRENDATARIO.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase el presente expediente al Departamento de Agrimensura a efectos de que
informe acerca de las razones por las cuales aún no se ha realizado la mensura de
la fracción n° 23B de la colonia Aparicio Saravia.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

**ACTA N° 5176
Pág.9**

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00269.
COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO,
INMUEBLE N° 482 (SAN JOSE). FRACCION N° 28.
NELLY MARIA SOTO CABRERA, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto de la suma USD 4.850 (dólares estadounidenses cuatro mil ochocientos cincuenta) correspondiente a las mejoras incorporadas a la fracción n° 28 de la colonia Daniel Fernández Crespo a favor de la colona Nelly María Soto Cabrera y disponer del pago una vez descontadas las sumas que pudieren adeudarse al INC.-----

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80817.
INMUEBLE N° 671 (SAN JOSE).
FRACCIÓN N° 4B, SUPERFICIE: 15 HA, RENTA: \$ 23.512
FRACCIÓN N° 4C, SUPERFICIE: 6 HA, RENTA: \$ 9.405
NELSON ARIEL BRITOS, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar al señor Nelson Ariel Britos como colono arrendatario de las fracciones núms. 4B y 4C del inmueble n° 671.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00749.
COLONIA AGRACIADA, INMUEBLE N° 9P (SORIANO).
FRACCIÓN N° 25. SUPERFICIE: 50 HA 2.885 M².
MONICA MALACRIA, PROPIETARIA. SOLICITUD PARA ARRENDAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por la señora Mónica Malacría, colona propietaria de la fracción n° 25 de la colonia Agraciada exigiéndole la realización de un llamado público para el arrendamiento de la fracción, al que podrá presentarse el señor Richard Leonel Murialdo Garrone.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

**ACTA N° 5176
Pág.10**

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00456.
LLAMADO A CONCURSO PARA
PROVEER UN CARGO DE GERENTE
DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO HUMANO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar las bases del llamado a concurso para la provisión del cargo de gerente del Departamento de Desarrollo Humano, que lucen agregadas de fs. 22 a 31, con las siguientes modificaciones: a) en el perfil del cargo: Requerimientos: Título profesional universitario de Licenciado en Recursos Humanos, Licenciado en Gestión Humana y Relaciones Laborales, Administración con especialización en Recursos Humanos o Psicología con especialización laboral. Experiencia en funciones relacionadas no menor a 3 años. Los restantes ítems se mantienen como estaban redactados. b) en el reglamento del concurso, ítem 5.5 – Puntajes parciales y totales: se deberá considerar eliminatoria solamente la etapa de prueba de suficiencia, pasando a la siguiente etapa solamente aquellos concursantes que hayan obtenido el 50% del puntaje en dicha prueba.-----

2º) Pasen las presentes actuaciones al Departamento de Administración de Personal a efectos de realizar las modificaciones indicadas en las bases del concurso y vuelvan para su remisión a la ONSC.-----

DIVISIÓN JURÍDICA

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01375.
JUZGADO LETRADO DE 1º INSTANCIA
EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE PRIMER TURNO. "BARERA RODRIGUEZ,
HUGO c/ ESTADO- PODER LEGISLATIVO Y OTRO.
ACCION DE ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA,
REPARATORIO PATRIMONIAL." IUE 2-44844/2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

**ACTA N° 5176
Pág.11**

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01275.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
"WASHINGTON ALBERTO BROCHINI
CONTRA PODER LEGISLATIVO Y OTRO.
ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD.
ARTICULO 5 DE LA LEY N° 18.756."

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01101.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
"AIRES BRUNO, ALICIA Y OTROS
CONTRA PODER LEGISLATIVO Y OTRO.
ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD
ARTICULO 5 DE LEY N° 18.756". IUE: 1-124/2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00759.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO
CLAUDE GALLAND (SAN JOSÉ).
FRACCIONES NUMS. 1 Y 3.
PADRONES NÚMS. 16.419 Y 12
DAMIÁN DE STEFANO DUFUR.
SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ARENA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Encomendar a la División Notarial la realización de los trámites pertinentes ante
DINAMIGE a efectos de concretar la explotación.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

**ACTA N° 5176
Pág.12**

- Resolución n° 32 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00146.
COLONIA 19 DE ABRIL (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 73, SUPERFICIE: 40 HA.
PADRON N° 2.049, UBICADO EN LA 11ª SECCIÓN
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.
ANA MARIA ROMAN RUSSO. PROPIETARIA.
ARTÍCULO 836, LEY N° 18.719 DE 27/12/10.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Disponer el pago de la suma de USD 240.000 (dólares estadounidenses doscientos cuarenta mil) a la señora Ana María Román Russo, para adquirir la fracción n° 73, padrón n° 2.049, ubicado en la 11ª sección catastral de Paysandú.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70927.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES)
FRACCIÓN N° 37, SUPERFICIE: 31 HA 5.950 M².
PADRON N° 55.391, UBICADO EN LA 10ª SECCIÓN
CATASTRAL DE CANELONES. SUCESORES DE GREGORIO
PIÑA PITAMIGLIO. ARTÍCULO 836, LEY N° 18.719 DE 27/12/10.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Disponer el pago de la suma de USD 85.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco mil) a los herederos del señor Gregorio Piña Pitamiglio, sus hijos: Alicia, Mary, Gregorio y Julio Piña Cabrera y a su cónyuge supérstite Blanca Cabrera Cabrera para adquirir el padrón n° 55.391, ubicado en la 10ª sección catastral de Canelones.-----
Ratíficase.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

ACTA N° 5176
Pág.13

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00079.
COLONIA 19 DE ABRIL (PAYSANDU).
FRACCIONES NUMS. 52 Y 58.
PADRONES NUMS. 2028 Y 2034, UBICADOS EN LA 2ª SECCION
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ.
SUPERFICIE TOTAL: 77 HA 1297 M².
PROPIETARIO: NITRAX S.A.
ARTICULO 5º DE LA LEY N° 18.756, DE 26/05/11.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Disponer el pago de la suma de USD 462.778 (dólares estadounidenses cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos setenta y ocho) a NITRAX S.A por la adquisición de las fracciones núms. 52 y 58 de la colonia 19 de Abril, que se corresponden con los padrones núms. 2028 y 2034 de la 2ª sección judicial y catastral del departamento de Paysandú, que constan de una superficie total de 77 ha 1297 m², que se abonarán de la siguiente forma: USD 231.389 conjuntamente al otorgamiento del compromiso de compraventa, el saldo de USD 231.389 se abonarán en dos cuotas iguales, anuales y consecutivas de USD 115.694, venciendo la primera al año de la firma del compromiso de compraventa y la segunda a los dos años de la misma firma. Los saldos generarán un interés compensatorio equivalente al 5% anual sobre el saldo.-----
Ratificase.-----

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 35 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01312
FUNCIONARIA MARÍA VERÓNICA RODRÍGUEZ.
SOLICITUD HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar a la funcionaria María Verónica Rodríguez a realizar un horario especial de 11:00 a 18:00 hs durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

ACTA N° 5176
Pág.14

- Resolución n° 36 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00783.
VENTA DE MONTES. INMUEBLES NUMS. 685 Y 647
Y FRACCIONES NUMS. 54 Y 9A DE LA COLONIA
TREINTA Y TRES ORIENTALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Adjudicar la venta y cosecha de plantaciones de eucaliptus colorado, eucaliptus globulus y eucaliptos grandis en los inmuebles núms. 685 (Rausa-Montes), 647 (Gregorio Aznares), 454 (Canelones) y fracciones núms. 54 y 9A de la colonia Treinta y Tres Orientales, a la empresa FORESUR G.I.E. por un monto total de USD 452.580.; discriminado de la siguiente forma:-----

- Inmueble n° 685: bosques de eucalipto globulus por un total de USD 183.875.-----
- Inmueble n° 685: bosques de eucalipto colorado y grandis por un total de USD 14.745.-----
- Inmueble n° 647: bosques de eucalipto grandis y globulus por un total de USD 141.455.-----
- Colonia Treinta y Tres Orientales, fracciones núms. 54 y 9: bosques de eucalipto colorado por un total de USD 71.580.-----
- Inmueble n° 454: bosques de eucalipto globulus y colorado por un total de USD 40.925.-----

- Resolución n° 37 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00878.
GERARDO JAVIER DELGADO PEÑA.
PADRON N° 3655 (SAN JOSE).
PROGRAMA ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Adquirir a los sucesores del señor Juan Ramón Delgado Cabrera y María Alberta Peña Rocha, Francisco Javier Delgado Peña, María Angélica Delgado Peña, Gerardo Javier Delgado Peña y Gerardo Israel Delgado Denis, por un precio de USD 7.100 la hectárea, por el padrón no 3.655 del departamento de San José, que cuenta con una superficie total de 30,4043 ha, lo que hace un precio total de USD 215.870,53 (dólares estadounidenses doscientos quince mil ochocientos setenta con cincuenta y tres), para ser adjudicado al Sr. Gerardo Javier Delgado Peña, en los términos del Programa Específico para la Estabilidad del Lechero, aprobado por la resolución n° 23 del acta n° 5029, de 27/10/10.-----
- 2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

**ACTA N° 5176
Pág.15**

- Resolución n° 38 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80197.
DIVISIÓN INFORMÁTICA.
TAREAS A REALIZAR EN DÍAS INHÁBILES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar a la División Informática a realizar un total de hasta 60 horas anuales de trabajo remoto, que se integrarán al régimen de horario compensatorio vigente para los funcionarios de dicha unidad, debiendo realizarse los registros del personal en el sistema Gema en forma remota. Las horas a compensar en esta modalidad de trabajo, serán relevadas en la semana siguiente a su realización. -----
2º) Establecer que el único responsable directo de la supervisión de las tareas remotas y de la realización de los registros correspondientes en el sistema Gema es el gerente de la División Informática, ingeniero Carlos Dárdano, sin perjuicio de los controles que debe realizar el Departamento de Administración de Personal.-----

- Resolución n° 39 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00594.
REUNIÓN ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR (REAF).
PARTICIPACIÓN DEL INC.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Designar al ingeniero agrónomo José Enrique Arrillaga a participar en la XX Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF), a realizarse del 24 al 28 de noviembre del presente en Caracas.-----

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

- Resolución n° 40 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00506
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICION
Y MERITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE
DEL DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y RENTAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aceptar la renuncia presentada por la economista María Sanguinetti, para integrar el tribunal para la selección de quien ocupará el cargo de gerente del Departamento de Avalúos y Rentas.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

**ACTA N° 5176
Pág.16**

2º) Designar al ingeniero agrónomo Néstor Fariña para integrar, en carácter de titular, el tribunal del concurso para proveer el cargo de gerente del Departamento de Avalúos y Rentas.-----

- Resolución n° 41 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00763.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICION Y MERITOS
PARA OCUPAR UN CARGO EN EL ESCALAFON D
ESPECIALIZADO, ESPECIALISTA V, GRADO 10,
NIVEL 1 EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aceptar la renuncia presentada por la economista María Sanguinetti, para integrar el tribunal del concurso para proveer un cargo en el Escalafón Especializado, Especialista V, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en el Departamento de Administración de Personal.-----

2º) Designar a la funcionaria TA Ana Ferraro para integrar, en carácter de titular, el tribunal del concurso para proveer el cargo en el Escalafón Especializado, Especialista V, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en el Departamento de Administración de Personal y como suplente, a la Esc. Teresa Palacio.-----

3º) Designar al funcionario, ingeniero agrónomo Leonardo Bonifacino como representante de los concursantes para integrar el tribunal del concurso, en sustitución de la funcionaria Mariela Cotelo.-----

- Resolución n° 42 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70691.
CONVENIO ENTRE INC Y MEVIR PARA REALIZAR
OBRAS EN LA COLONIA RAUL SENDIC ANTONACCIO Y
EN EL PADRON N° 17.814 DE KIYU.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Declarar salido de la administración del Instituto Nacional de Colonización, y del régimen instituido por la Ley n° 11.029 y sus modificativas, el padrón n° 18.958 de la 6ª sección catastral de San José, que consta de 14 ha.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de octubre 2013

ACTA N° 5176
Pág.17

- Resolución n° 43 -

EXPEDIENTE 2013-70-1-01035
COLONIA VICTORIANO SUÁREZ.
INMUEBLE N° 399 (MALDONADO)
FRACCIÓN 8B. PROPUESTA SUBDIVISIÓN Y VENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Declarar salido de la administración del Instituto Nacional de Colonización, y del régimen instituido por la Ley n° 11.029 y sus modificativas, el padrón n° 30.283 del departamento de Maldonado. -----
Ratífcase.-----

- Resolución n° 44 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00928.
COLONIA VICTORIANO SUAREZ,
INMUEBLE N° 409 (MALDONADO).
FRACCIÓN N° 23. SUPERFICIE: 27 HA.66 M²
ANDRES ETCHEVERRY PEREDA, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Declarar salido de la administración del Instituto Nacional de Colonización, y del régimen instituido por la Ley n° 11.029 y sus modificativas, el padrón n° 30.308 de la 3ª sección catastral del departamento de Maldonado, que se corresponde con la fracción n° 23 de la colonia Victoriano Suárez, inmueble n° 409.-----
Ratífcase.-----

- Resolución n° 45 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01386
DENUNCIA DE HECHOS Y/O ACTOS REÑIDOS
CON LAS NORMAS DE CONDUCTA EN LA
FUNCION PUBLICA. INVESTIGACION ADMINISTRATIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Avalar lo actuado por la doctora María del Rosario Varela, instructora de la investigación administrativa objeto de estos obrados.-----
Ratífcase.-----